

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 212/20
Rivera, 30 de julio del 2020.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de compleción delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar Mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

AMP. CDO. 097/2020 – PORTE DE ARMAS – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con la detención y formalización de un masculino de 31 años; quien el pasado 05/04/2020, fuera detenido por efectivos de Seccional Novena en calle Marcirio Rodríguez, Barrio Mandubí, momento en que circulaba en una **moto marca Yumbo, modelo Shark, matrícula FAF889**, al cual se le incautó un **Revólver marca Taurus, calibre 32, con dos municiones**; y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial y el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO POR UN DELITO DE PORTE DE ARMAS POR REINCIDENTE EN CALIDAD DE AUTOR”**.

“COMO MEDIDA LIMITATIVA DE LIBERTAD SE IMPUSO EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL POR 90 DÍAS CON CONTROL DIARIO”.

Dicho masculino incumplió con las medidas impuestas por la Justicia por lo que se encontraba requerido; y en la jornada de ayer, personal de la **Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1**; logró localizar al indagado; el cual fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía.

Luego de la instancia judicial correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO DE 31 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE PORTE DE ARMA POR REINCIDENCIA EN CONCURSO FORMAL CON UN DELITO DE PORTE DE ARMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, A CUMPLIR LA PENA DE SEIS(6) MESES DE PRISIÓN”**.

HURTO:

Del interior de un auto marca Ford, que se encontraba estacionado en calle Agustín Ortega, Barrio Don Bosco, hurtaron **una radio marca Aiwa, una rueda (auxiliar), rodado 13 y una caja de herramientas con herramientas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO.

En la pasada madrugada, del interior de una **Camioneta marca NISSAN, modelo TRADERAÑO, color blanca**, que se encontraba estacionada por calle **Luis Alberto de Herrera casi Doce de Octubre**; hurtaron: **el frente de una radio PAIONNER; y un cuchillo de aproximadamente 25 centímetros de hoja con vaina de cuero**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

INFRACCIÓN ADUANERA.

En la tarde de ayer, **personal de Seccional Cuarta**, localizó una **Camioneta marca CHEVROLET, modelo MONTANA, color GRIS, matrícula de Tacuarembó; abandonada en Ruta 27 km 22;** y al inspeccionar el vehículo constataron que estaba **cargado con mercadería de procedencia brasileña discriminada en: 12 bolsas de 20 kg c/u, de boniatos; 6 bolsas de 20kg c/u, de cebollas; 1 bolsa de 25 kg de papas; 1 caja de mamón; 15 bandejas con 3 unidades cada una de choclos;** todo lo que fue incautado y derivado a la Seccional Cuarta junto al vehículo.

Posteriormente se presentaron en dicha Seccional la propietaria y el conductor del vehículo.

Enterada la fiscalía de Turno dispuso: **“INCAUTACIÓN Y VALORACIÓN ADUANERA DE MERCADERÍA, REGISTRO FOTOGRÁFICO, DONACIÓN MERCADERÍA AL LICEO N°8 DE RIVERA, ENTREGA DE VEHÍCULO BAJO RECIBO, RECABE ANTECEDENTES ADUANERO DE AMBOS, QUEDANDO EMPLAZADOS AMBOS SIN FECHA Y SE LES INTIMA A FIJAR DOMICILIO EN RIVERA EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS REFERENTE A MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE PUEDEN SER TOMADAS ÓRBITA POLICIAL”.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Cuarta.

ESTUPEFACIENTES.

En la pasada madrugada, **personal del PADO**, intervino en calle **Leandro Gómez casi Presidente Viera, a dos adolescentes de 16 y 17 años,** con los cuales **incautaron 20 envoltorios de sustancia verdosa presuntamente Marihuana, lo que pesado arrojó un total de 20,8 gramos;** por lo cual procedieron a la conducción de los jóvenes a la Seccional Décima donde se enteró a la Fiscalía de turno, que dispuso: **“PESAJE DE LA SUSTANCIA INCAUTADA, SI NO SUPERA LOS 40 GRS POR PERSONA CESE DE DETENCIÓN, ENTREGA A RESPONSABLE BAJO RECIBO, INCAUTAR SUSTANCIA Y DERIVAR A I.T.F., PARA DESTRUCCIÓN.**

ENTERADO JUEZ DE FAMILIA DISPUSO: “ENTREGA DE LOS MENORES BAJO RECIBO A RESPONSABLE, INTIMACIÓN DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA PATRIA POTESTAD, DERIVAR A U.E.V.D.G DONDE DEBERÁN PRESENTAR EN UN PLAZO DE TRES DÍAS VACUNAS Y CONSTANCIA DE ESTUDIOS, ELEVAR ANTECEDENTES”.

FALTANTE DE GANADO:

De un campo en Paraje Buena Orden, su propietario notó la falta de **diez Terneras raza Polianguis.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

ABIGEATO.

De un campo ubicado en **Camino Cerro Carancho, faenaron y abigearon un Novillo raza cruza Jersey con Cebú;** dejando en el lugar vísceras y cabeza del animal.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal del Departamento de Seguridad Rural.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“POLITRAUMATIZADO LEVE” y “PRESENTA CONTUSIONES LEVES EN MUÑECA IZQUIERDA Y RODILLA DERECHA”, fueron los diagnósticos Médicos **para un masculino de 20 años y su acompañante, una adolescente femenina de 17 años;**

quienes en la noche de ayer circulaban en una **moto marca WINNER modelo EXPLORER, color gris**; y en la intersección de calles **Chasques de los Santos y Simón del Pino**, fueron **chocados desde atrás por otra motocicleta, la cual se fugó del lugar**.
Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.